

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de abril de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 227.110/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramita la adquisición de cinco (5) bebederos solicitados por el Juzgado Federal de Santa Fé, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56º, Inciso 1º de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación, convocada por la mencionada Dirección, con la firma "BOAGLIO S.A." por la provisión de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 5/6 y por el importe total de PESOS: UN MILLON CUATROCIENTOS OCHO MIL (\$ 1.408.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-5-51-5120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



RICARDO J. BREA
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION